



Comunicado 27 de noviembre de 2017

Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos presentó Plan de Verificación y Observación Electoral 2017-2018

En el marco del desarrollo de las próximas Elecciones legislativas y Municipales a desarrollarse el 4 de marzo del año 2018, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, presentó este lunes 27 de noviembre de 2017, los aspectos que contempla el Plan de Verificación y Observación Electoral 2017-2018, el cual contiene una serie de actividades, estrategias y mecanismos a desarrollar antes, durante y después de los comicios programados por las autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El objetivo general del Observatorio Electoral de la PDDH es contribuir a la construcción de la democracia y a la vigencia de los derechos humanos, particularmente de los derechos políticos de los grupos en condición de vulnerabilidad mediante la fiscalización y verificación del proceso para la elección legislativa y municipal a realizarse el 4 de marzo de 2018, el cual debe ser libre, transparente y justo.

La coordinación general de este Observatorio Electoral estará a cargo del Procurador Adjunto de los Derechos Civiles e Individuales, quien recibe de la Procuradora las directrices necesarias para su realización. La ejecución operativa y de coordinación de las tareas de organización del mismo estará a cargo del Departamento de Derechos Políticos y de las Delegaciones Departamentales ubicadas en todo el país.

Para este Observatorio la Procuradora desplegará a 300 funcionarios y funcionarias a nivel nacional así como se apoyará en 400 observadores y observadoras voluntarias que trabajarán en la jornada y que serán previamente capacitados por la PDDH en diversos aspectos y temas que deberán ser tomados en cuenta.

Para este Observatorio se contempla la ejecución de 10 ejes programáticos que incluyen plan de prevención de la violencia electoral para lo cual se elabora un mapa de violencia electoral y se da seguimiento a los compromisos asumidos por partidos políticos en el Pacto ante el TSE y la PDDH que incluye la firma de pactos locales. Asimismo, la coordinación interinstitucional con otras autoridades involucradas como lo son el TSE, PNC, FGR y partidos políticos que participarán en el proceso y de cara a la recepción de denuncias.

Es de destacar que la ejecución de este Observatorio Electoral busca garantizar el ejercicio de derechos políticos de población en condición de vulnerabilidad como lo son Pueblos Indígenas, población LGBTI, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores, personas que viven en las zonas delimitadas por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya (ex bolsones fronterizos) y salvadoreños en el exterior.

Otro de los aspectos fundamentales de este Observatorio Electoral es el monitoreo y verificación de la propaganda electoral y actividades partidarias, con especial atención a los contenidos relativos a los grupos en situación de vulnerabilidad; así como la verificación de las elecciones con énfasis en la participación de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Se contempla también verificación electoral el acopio y análisis de información, intervención en crisis, verificación del voto residencial a nivel nacional, observación de las elecciones internas de los partidos políticos y el monitoreo del proceso de selección, formación de las personas que integran los Organismos Electorales Temporales.

La Procuradora ha reiterado que el Observatorio Electoral de la PDDH es un mecanismo integral para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las y los salvadoreños que van acudir a las urnas y que espera que sea una fiesta cívica en la que las y los salvadoreños acudan a ejercer el sufragio dentro de un ambiente de respeto, libertad y en el marco del respeto a las leyes y la Cultura de Paz que debe prevalecer en el país.

San Salvador, 27 de noviembre de 2017.



Comunicado de prensa, 23 de junio de 2017

comunicaciones@pddh.gob.sv



www.pddh.gob.sv